

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO SEÑOR	
ENTRÓ:	03 ABR. 2018 <i>V. Arcando</i>
HORA:	11:31

NOTA N° 075/18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 MAR 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Carlos Augusto CORVALAN, D.N.I. N° 25.266.901, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo